

NUMERO DEL LIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases é individuos de tropa. UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos lin
Tercera ídem. 10
Segunda ídem. 15
Primera ídem. 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

El servicio militar obligatorio

El socialismo y el anarquismo

Diálogos con un elevado personaje militar

Inglaterra es, entre todos los grandes pueblos de Europa, aquel en que el militarismo está reducido al mínimo, porque falta una especial y propio espíritu militar, porque la casta militar no tiene una moral propia, ni una ley suya, ni un modo especial de vivir.

El oficial es sencillamente un funcionario del Estado, como el empleado del ministerio de Hacienda ó el inspector de escuelas, y que nada se diferencia de ellos en el vivir, en el pensar ni en su conducta; que vive con las mismas leyes y con la misma moral.

Mientras en la Europa continental es un deber especial del soldado el no rehusar un duelo, para el oficial inglés el batirse es vergonzoso y criminal como para cualquier paisano. Un oficial inglés que recibe una bofetada responde con un puñetazo, ó llevando al agresor á los tribunales; pero nunca provoca al duelo, institución bárbara que la moral burguesa de Inglaterra ha abolido hasta para los soldados...

Los soldados ingleses, como es sabido, no son soldados de reemplazo, sino voluntarios que se comprometen por un tiempo dado, casi nunca menos de diez años, y que reciben una paga diaria de un franco veinticinco céntimos por lo menos, que escogen la profesión de soldado para vivir, que son soldados de oficio como entre nosotros los oficiales...

La milicia inglesa es la milicia burguesa, que vive la vida burguesa y profesa la moral burguesa; que no forma una casta militar con costumbres y moral propias, sino una profesión semejante á las demás que existen en la sociedad. Y esta su condición especial no ha hecho al Ejército inglés inferior á los demás europeos, sobre todo, por el valor de sus soldados, porque durante todo el siglo XIX, como en Asia, como en Africa, como en Europa, en el asedio de Sebastopol, como en las campañas contra Cettwayo, como en el Transvaal, aquellos regimientos formados con lo mejor de cada casa, con los escapados y los jóvenes menos laboriosos del Reino Unido, han desplegado muchísima sangre fría y muchísimo valor y serenidad. Y ni aun cuando el Ejército inglés ha sido mal conducido por generales ineptos, ha penetrado el terror en las filas de sus soldados, de una solidez grandísima y de una extraordinaria resistencia contra el contagio del miedo, cualidades adquiridas por una recta y positiva educación profesional, que les ha permitido mirar cara á cara á la muerte sin pestañear.

(GUILLERMO FERRERO.—El Militarismo.—Traducción de D. Gonzalo Calvo, comandante de Estado Mayor.)

—De sobre lo sé, mi general, que en España ni ha existido ni existe el antimilitarismo. Aquí, los que se echan á escribir como pudieran echarse á otra cualquier cosa, suelen confundirlo todo. Carecen de la visión de la realidad, y si la ven no es sino por una de sus fases, y al separatismo; al desgarramiento de nuestra nacionalidad, al dividirse y venerarse que quería poner á una región en lucha con la otra y á todas entre sí, que era una idea política venida de fuera para detener la evolución de nuestra patria, llamáronle antimilitarismo. A falta de mejor vista, de mayor perspicacia y de intensa cultura y espíritu de observación para reconocer bien el fenómeno, su origen, y de dónde partía, que no era de España; á falta de otro nombre exacto, la ignorancia y la osadía de los ignorantes, que como usted sabe es infinita y eterna, diéronle el nombre de antimilitarismo, y sobre ese nombre falso, y sobre esa clasificación mal hecha, edificaron los que piensan que el Ejército vive sólo porque ellos lo defienden, una serie de majaderías sin literatura, sin estilo, sin ingenio y sin arte, en forma de artículos.

—Conforme, querido Saavedra, completamente conforme, en que el antimilitarismo en España es un mentira, una burda y estúpida mentira, hasta mal aderezada, para explotarla y promulgar leyes de excepción y de mordaza.

De ese falso antimilitarismo español, bien se reían y bien se reían en su fuero interno los políticos españoles, raza de Cain, pero como á ellos les hacía juego para promulgar leyes de mordaza y de persecución, seguían hablando de ese monstruo imaginario y sus periódicos adieles, conscientes ó inconscientes—

quiero suponer que inconscientes,—inflándolo.

Ningún pueblo culto soporta tales leyes de excepción, bien que en los pueblos cultos tampoco existen políticos capaces de dictarlas: el temor á la cultura los detiene.

Mas continúe usted, amigo Saavedra, y no convertirá el diálogo en monólogo.

—Presumo que si así sucediera saldrían gananciosos los lectores.

—Menos modestia, menos modestia; que si es afectada se llama hipocresía; si es falsa, porque sólo se asienta sobre la ignorancia, y el que finge modestia lo ignora todo, es necesidad digna de desprecio, y si el que habla ó escribe sabe bien lo que escribe y lo que habla, no ha por qué sacar la modestia á plaza ni á colación, porque la señora Modestia es una dama al parecer de humilde porte, pero altanera y de ácido carácter, manoseada por los mentecatos vanidosos que, cubiertos con una humildad fingida, quieren confundirse con los sabios, y en general todo modesto oculta un envidioso, un inepto, un bribón y un despojador de glorias ajenas, desaprensivo.

—A mi juicio, estimado general, el antimilitarismo no ha existido nunca en España, ni existe aún, por dos razones: la primera, porque el Ejército español ha convivido siempre con el pueblo, y fuera por lo que fuera, que no es del caso analizarlo ahora, ha caminado siempre hacia la libertad, ha sido el precursor de todo progreso político, jurídico y social; y la segunda, porque no había existido servicio militar obligatorio, no habían pasado por los cuarteles los señoritos mal educados, ni los aspirantes á litera-

tos, á poetas, á hombres de ciencia, que disgustados por el cuartel y las mecánicas, salieran con el virus antimilitarista en el corazón, para dejarlo después correr en sátiras, en libelos, en artículos de periódicos, en pasquines, en novelas, en comedias y en discursos, inoculándose de este modo al pueblo.

Como en España no habían sido llevados á las faenas del cuartel, ni á la instrucción militar, ni á las guardias, ni á la guerra, los llamados intelectuales, ni los desadaptados, por eso no había nacido el antimilitarismo como naciera en Francia y en Alemania.

—¿Hay nadie, mi general, que se halle en posesión de una verdadera cultura que le atribuya con justicia á las masas socialistas y ácratas el nacimiento del antimilitarismo?

—El Imparcial del domingo 26 de Marzo de 1911.

—Sí, ya sé. Pero eso es una necesidad de las infinitas que estampa ese periódico. Así como las teorías socialistas y ácratas no nacieron de las incultas masas, incapaces de juicio, y menos de mestizaje, ni de sintetizar doctrina alguna, ni aun con exageraciones y con utopías; así como el socialismo y el acratismo no fué labor de una época ni de un hombre, sino de muchas y distintas épocas, de la transformación en la manera de producir, de la invención de la maquinaria, y de la creación de la fábrica moderna que agrupó en su seno máquinas y legiones de hombres; así como el socialismo y el acratismo, por no remontarse más atrás y aburrirle á usted con citas innecesarias, está representado por dos hombres, por Carlos Marx y por Bakounina, ninguno de los cuales era proletario, ni pertenecía á las masas incultas, sino que el uno era burgués, de carrera, universitario, de gran ilustración, y el otro príncipe, así el antimilitarismo lo crean y lo dan á luz los hombres de carrera, los hombres de estudio, de posición social, divulgándolo después entre las masas.

—¿Qué, ¿son acaso los Hervé en Francia y los O Billoe en Alemania, hombres sin instrucción y sin cultura? ¿Y por qué no existe un solo escritor antimilitarista en Inglaterra? Pues por la sencilla razón de que en el Reino Unido no existe sino lo que debe existir: el Ejército voluntario.

—Conformes, amigo Saavedra. Y si nuestros políticos ramploños, si nuestros fariseos é histriones políticos, tuvieran la debida noción de la realidad y el deseo de desarmar y de arrebatársela su programa á los republicanos, á los socialistas, á los ácratas; si no quisieran disponer del sueldo del servicio militar obligatorio para engañar á las pobres gentes incultas, para distraerlas, mientras ellos se enriquecen á costa de la substancia de la Nación, vendiéndola, arruinándola, desangrándola, traficando con sus despojos, hipotecando el porvenir de miles de generaciones al capitalismo extranjero, consintiendo que esta plaga moderna de piratas sin nacionalidad y sin conciencia la mantengan en todas las formas, apoderándose de todas sus riquezas, del suelo y del subsuelo, de las vías férreas, de las grandes obras, de los productos de la tierra, trocando á los productores españoles y á la Nación española en esclavos suyos, en algo que les pertenece, porque se lo cedieron á cambio de oro nuestros corrompidos políticos; lo que harían sería implantar el servicio militar voluntario, la creación del Ejército profesional, como ha hecho Inglaterra, maestra positiva de la ciencia de gobernar, maestra del Derecho, y á la cual dicen que imitan nuestros impúdicos políticos, y los periódicos también impúdicos que los jalean y celebran hasta cuando cometen más desatinos.

Y aquí damos fin á este palique, por no hacerlo demasiado largo, que con un elevado personaje militar sostuvo nuestro redactor jefe

Don Diego de Saavedra Fajardo.

Cartas al excelentísimo señor don José Canalejas y Méndez

Quando en mis antefiores decía que por muchas razones, tratándose de asuntos de enseñanza, me dirigía á V. E., no tenía en cuenta la poca estabilidad de los ministros; predominaba en mi espíritu una impresión más intensa, y eso que son cuatro los señores que han pasado por el departamento de Instrucción pública en trece meses de Gobierno democrático.

De las visitas (no como doctor) que frecuentemente hago al ministerio de Instrucción pública había sacado el convencimiento de que D. Amós era un escéptico, sin fe, sin entusiasmo y que á todo el mundo decía que estaba á disgusto; pero le pedían ó le proponían algo, y salía por el desahogado registro: pero si habían ustedes á un convenido! Para farsa; yo siempre salía de aquel despacho con el corazón oprimido, y cuidado que por mi condición de doctor estoy acostumbrado á ver calamidades; sin embargo, salía, como digo, pensando en tres cosas: en la Patria, en la enseñanza y en V. E.

Pensaba en la Patria, porque regida la Instrucción por hombres de esas condiciones, lo extraordinariamente raro es que no sucumbiera, y pensaba en el daño que los amigos causan á V. E., y tanto pensaba en V. E., que de no haber caído tan estrepitosamente aquellos ministros, habría comenzado esta carta diciendo: «D. José, así no es posible gobernar con hombres que no trabajan, que no ayudan, que no secundan con amor y entusiasmo la labor del jefe del Gobierno; esos son adversarios, no leales; lo que produce en los que le queremos grande y justa indignación....»

Después del estrépito parece que no hay ruidos de ferro, todo está en silencio; pasó la confusión que hizo suponer se oían espuelas y vainas de charrasco, cuando en realidad era ruido de vajilla.

Pues continuemos la tarea de ir señalando puntos de referencia y acopio de materiales para que los que sean aprovechables se utilicen de momento, y los que no, para cuando Dios sea servido y se haga aquí una ley de Instrucción pública, que tiempo habrá de pulimentarlos para que sin las asperezas de ahora puedan entrar de lleno bien acoplados en un plan racional de educación del pueblo.

Todo lo anteriormente expuesto, como lo que vayamos exponiendo, encaja en lo que debe ser, y sin ello no será la educación integral, de la que V. E. tiene un concepto elevadísimo y un juleto tan justo como exacto.

De modo que, continuando la labor de detalle, diré que á la unificación de método de Gimnasia escolar, que puede plantearse por decreto, por ser urgente, han de seguir otras reformas que necesitan el concurso de las Cortes.

Retormas que implican aumento de gastos.

1.º Unificación de sueldos entre los profesores de Gimnasia y equiparar á éstos con los de idiomas ó dibujo.

2.º Dotar con sueldo las plazas de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

3.º Crear una Inspección técnica.

Razonamiento de estas peticiones.

Al punto primero. Unificación de sueldos. Cuando en 1892 se crearon las 11 plazas de profesor de Gimnasia de los Institutos universitarios, fueron dotadas con 2.000 pesetas; al hacer extensiva esta reforma á todos los Institutos provinciales en 1893, fundándose en apremios del Tesoro, fueron dotadas con 1.000 y la promesa de que cuando lo permitiese el Erario público serían equiparados á los 11 primeros; no se cumplió esto, y hoy, á los diez y ocho años, sigue tan irritante desigualdad, donde 46 profesores con 1.000 pesetas al año ven que unos pocos disfrutan 2.000, y cuatro quinientos como ascenso lógico y corriente; saben que esto no obedece más que al capricho, porque todos ingresaron por el mismo procedimiento, que tienen iguales títulos y que no hay razones ni de orden científico, ni pedagógico ó social, porque profesores de provincias de segundo ó tercer orden, Oviedo y Salamanca, aparecen sus profesores entre los privilegiados, y en otras de primer orden en la categoría administrativa, como Coruña, Cádiz y Málaga, con Institutos de mayor número de matriculados, los profesores aparecen postergados; tampoco fué la antigüedad la que presidió y rige estos actos, porque entre los olvidados se hallan los números 7, 8, 9 y 11 del Escalafón, mientras en el grupo de los pri-

vilegiados aparecen los números 15, 16, 32 y 37. ¡Sueldo de 2.000 pesetas! Una farsa, señor presidente; cualquier chupatintas de esos que no van por la oficina las cobra; en cambio, aunque parezca extraño, entre el profesorado constituye un privilegio, porque hay otros que cobran menos y los privilegios son irritantes.

Pero aún hay más: al crearse las plazas, no obstante las angustiosas circunstancias por que pasaba el Tesoro público y que se invocaron para dotar los nuevos cargos con tan misera retribución, fueron espléndidamente concedidas las excedencias á los profesores de la suprimida Escuela Central de Guerra, ¡por seis años de servicios! Cuyo nombramiento fué de Real, orden logrando unos derechos pasivos de 2.500 pesetas, cantidad superior al sueldo de los profesores en activo, por cuya razón algunos señores excedentes nunca optaron por las plazas de los Institutos. ¿Se quiere mayor anomalía?

Al punto segundo. En las Escuelas Normales, y como compensación por el poco sueldo, se creó la asignatura de Ejercicios físicos á cargo del profesor del Instituto, prometiendo por este servicio una gratificación de 500 pesetas, sin necesidad de que fuese con carácter de acumulación, así lo establecía la base 12.ª del proyecto de la Dirección al Real Consejo de Instrucción pública, 18 de Marzo de 1895; con estas promesas del Poder público que después no se han hecho efectivas, este profesorado se encuentra hoy en un estado de postración moral y material después de tantos años de lucha para mejorar su situación económica y sus prestigios docentes.

Lo expuesto nos releva de hacer resaltar ante V. E. los estados de ánimo y los cuadros de miseria que representan diez y ocho años de servicios con 78 pesetas mensuales de sueldo, menos que los bedeles y sin tener derechos pasivos, como seguramente los disfrutan hasta los peones camineros; ¡para qué seguir, si los hechos son por sí solos más elocuentes que el relato más fiel de los sufrimientos humanos, y los que quedan expuestos se comentan por sí solos!

Al punto tercero. La inspección es el tercer punto de nuestras peticiones, el primero y más urgente debiera ser; razones poderosas de orden técnico y moral hay para pedir una inspección verdad, honrada y celosa; la farsa indigna del certificado debe terminar, por ser ésta una de tantas mentiras convencionales de nuestro tiempo; el certificado ha sido la causa de que no haya dado resultados más positivos la gimnasia oficial; constituye además una gran inmoraldad que comienza en los Colegios donde se resisten á practicar la gimnasia, donde se tiene una pe sona, incompetente á veces, para que certifique una falsedad; estas personas en muchos casos están amparadas por catedráticos y directores de los Institutos que con tal conducta fomentan la inmoraldad, unas veces de dentro á fuera y otras inversamente, por lo que también alcanza responsabilidad al profesorado de Gimnasia en algunos casos. Si V. E. quiere enterarse haga la prueba.

¿Por qué repugnan la Gimnasia los directores de colegios incorporados? A ellos que no les importó nunca en serio el número de las asignaturas, con tal que éstas tengan por sus titulares del Instituto un libro de texto, que los padres han de pagar y los alumnos aprender de memoria; mas no sucede esto con la Gimnasia, que ni tiene libro de texto ni programa, pero virtualmente exige algunos gastos que los explotadores de la segunda enseñanza no están dispuestos á hacer; la enseñanza de la Gimnasia, por su naturaleza, exige, en primer lugar, un amplio y bien acondicionado local, del que carecen muchos colegios, aunque figure en los planos que presentan á la Superioridad; necesita material para las prácticas. ¡Ah! Si la Gimnasia fuese teórica, con su libro de texto para hacer gimnasia de memoria, entonces habría desaparecido esa resistencia y las constantes protestas que ha originado.

Por estas y otras razones que nos llevarían demasiado lejos, se impone la creación de una inspección técnica, porque se da el caso de que un personal y una enseñanza tan especial como la Gimnasia escolar, que se creyó debía ser regida por disposiciones especiales, haya estado tanto tiempo regida por personas legas, como lo son los empleados del Negociado, que son los que resuelven los asuntos técnicos como podrían ser ayudas de cámara. Seamos lógicos; es lo menos que se puede pedir. Créese una Inspección recta, juiciosa y enérgica para que la Gimnasia, fundamento serio para el mejoramiento de la raza, de los resultados apetecidos.

Doctor E. Cleriot.

Consejo en Palacio

Ayer mañana a las diez y media, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

Como este Consejo es el primero a que concurre el Gobierno después de la última modificación ministerial, ha sido importante y de larga duración, comprendiendo el discurso del Sr. Canalejas más puntos que de ordinario, y, por tanto, alcanzando más extensión que otros días.

Habló el jefe del Gobierno de los debates parlamentarios, exponiendo al Rey el desarrollo del planteado por la cuestión Ferrer, y luego reiteró el programa de gobierno, sintetizado en los proyectos que ha de ir sometiendo a las Cortes.

Enteró después al Rey de la situación en que se encuentra el Imperio de Marruecos y de las graves noticias que de allí se reciben, si bien entre todas ellas no hay una sola de carácter oficial.

La importante conferencia celebrada ayer entre el embajador de España y el ministro de Negocios Exteriores de Francia, fué otro de los asuntos. M. Cruppi y el Sr. Pérez Caballero celebraron ayer una larga conferencia, de la que el embajador enteró al Gobierno en dos extensos telegramas.

Que el tema fué Marruecos es indudable; ahora, lo tratado es lo que permanece en el misterio.

Después se ocupó el Sr. Canalejas de Portugal, del estado de su política y de las quejas recíprocas que España y Portugal tienen por las propagandas que en cada uno de estos países se hace contra el régimen existente en el otro.

En realidad, esta no es cuestión de gran importancia, pues hacen poca mella en las instituciones de las dos naciones los trabajos que en la otra se hagan.

El Gobierno de Lisboa se queja de algunas familias portuguesas de filiación realista refugiadas en Vigo y a las que atribuye trabajos importantes para restaurar la Monarquía en la nación vecina; pero según las noticias del Gobierno español, más que en conspirar se ocupan esas familias en dolerse de la desgracia de su destronado Monarca.

En el Consejo de ayer le fué entregado a D. Alfonso el primer ejemplar terminado del Libro Rojo sobre Marruecos. Aunque contiene bastantes documentos no alcanza largo período de tiempo.

También anunció el jefe del Gobierno al Rey que en breve comenzará a imprimirse el Libro Rojo sobre las negociaciones con el Vaticano. Este es más extenso y comprende un largo período de tiempo, desde el decreto de D. Alfonso González hasta la última nota cambiada con el actual Gobierno.

Hay en éste negociaciones de varios Gobiernos, y en ellas ha habido grandes oscilaciones en la cordialidad con que se han llevado. Estas oscilaciones están representadas en un gráfico que contendrá el libro, que será muy importante, pues arrojará gran luz en la materia concordatoria cuando estas cuestiones se discutan.

Siguiendo la costumbre establecida en estos casos, el Sr. García Prieto avisará al Vaticano su propósito de publicar el libro, toda vez que las negociaciones están interrumpidas.

Todos los ministros se ocuparon de asuntos de sus departamentos, y el de Gracia y Justicia, como se ha de marchar fuera uno de estos días, se ocupó de los indultos que se han de poner a la firma el día de Jueves Santo.

Después se firmaron algunos decretos.

Nombramiento importante.

Entre los decretos sometidos a la firma al terminar el Consejo está el nombramiento de gobernador del Banco de España a favor del ex ministro D. Eduardo Cobián.

Consejillo.

Después del Consejo con el Rey, los ministros celebraron un breve Consejo para hablar de expedientes.

También se ocuparon del problema del azúcar y de la actitud de los cañeros de Motril, Almuñécar, etc., y convinieron en que, como hoy se reúne en el Congreso la Comisión nombrada para entender en el proyecto reformando la ley Osma, ver la manera de llevar al dictamen algo relativo a los cultivadores de caña, cuyas instancias le parecen justificadas al Gobierno, aunque no la forma de exponerlas.

Instrucción Pública

Han sido nombrados maestros de sección interinos de las escuelas públicas graduadas de Valencia, con 1.375 pesetas, D. Camilo Peñalba, D. Virgilio Carretero, D. José Casanova Martínez, D. Rafael Mateu, D. Miguel Gutiérrez, D. Basilio Roca, D. Bautista Soler, don Vicente Pitarch, D. Rafael Mercader, D. Ricardo Vecina López, D. José Sanmartín Alonso, doña Elena Morales,

doña Carmon Díaz, doña María de las Nieves Martínez Debasa, doña María Rosa Guardiola y doña María Amalia Esteve.

También se nombran: maestro auxiliar interino de las escuelas públicas graduadas del grupo escolar de Alfonso XII, de Madrid, con 1.650 pesetas, a D. Vicente Fernández del Pozo; idem idem de las escuelas públicas graduadas de Alicante, con 1.375 pesetas, a doña Enriqueta Mas Iborra, D. Rodolfo Tomás y Samper, D. José Pascual Galindo, D. Eduardo Sierra, D. Domestio Mas Lorente y D. Pascual Serrano.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de la Casa de Beneficencia, de Valencia, D. Enrique Sancho Casado.

Idem maestra sustituta de la escuela de niñas de Puebla de Don Fadrique (Granada) a doña Dolores de Madroell y Ortiz de Rosas.

Concediendo a doña Alejandra Carretero la dispensa del defecto físico que padece para el ejercicio del magisterio público.

Escuelas Normales.

Aprobando las oposiciones a las plazas de profesores numerarios de la Sección de Ciencias de las Normales de Barcelona y Valladolid, nombrándose a don Félix Rueda e Ibáñez y a D. Federico Saudrone y Moño, respectivamente.

Nombrando, en concurso de traslado, a doña Cándida Jimeno profesora de Letras de la Normal de Córdoba.

Idem, por oposición, a D. Tomás Aldás y Conxa profesor especial de Música de la Normal Superior de Maestros de Valencia.

Escuelas de Comercio.

Se nombra director de la de Valladolid a D. Adolfo Delibes y Cortés.

Maestros jubilados.

Han sido jubilados, por edad, los siguientes maestros:

Doña Purificación Rivero y Reina, de Sevilla; D. Aniceto Ramírez y Alcnso, de Aranda de Duero (Burgos); doña Romualda de Saude y Jiménez, de Pamparigo (Avila); D. Isidoro Santidrián y López, de Cobanera (Burgos); D. Francisco Sonier, de Novallas (Zaragoza), y D. Marcelo Esparza y Semper, de Guembe (Navarra).

Lo del Ejército inglés

La proposición de lord Roberts, el prestigioso general británico, de que ayer dimos cuenta, ha tenido éxito en la Cámara Alta, a pesar de las seguridades que dió el ministro de la Guerra de que la defensa de Inglaterra está garantizada con los medios de que ahora dispone.

Los lores han adoptado por 99 votos contra 40 la moción del ilustre caudillo, pidiendo de manifiesto la deficiencia de las disposiciones militares en que el Gobierno abriga confianza, y solicitando la creación de un Ejército territorial con verdadera eficacia orgánica, que puede ascender, según los cálculos, a más de un millón de combatientes.

No se concede importancia política a la divergencia de opiniones entre los lores y el ministerio, porque la cuestión es más alta, y seguramente será llevada adelante con el carácter práctico que la raza sajona comunica a todos sus actos.

Tienen hombres, tienen dinero y tendrán ejército si se lo proponen.

Homenaje a un nuevo catedrático

El martes obsequiaron con un banquete, los alumnos del cuarto curso de la Facultad de Ciencias Naturales, al nuevo catedrático de la asignatura Zoografía de los Vertebrados, D. Luis Lozano.

Fué dicho homenaje la expresión sincera de la estimación y aprecio que tienen los que allí se congregaron al que es y ha sido para ellos maestro y amigo a la vez.

Joven aún y competentísimo en la materia que cultiva, mucho debe esperar la ciencia, y sobre todo la ciencia de hoy, cuyas verdades tratan de hacerse llegar a los hombres por derroteros distintos de aquellos por los que antes llegaban.

El Sr. Lozano es en la cátedra un alumno más, habiendo sabido desterrar ese arcaico feudalismo intelectual, que hacía del alumno y del profesor dos entidades distintas.

Creemos que la Facultad de Ciencias Naturales ha hecho una envidiable adquisición con el Sr. Lozano, que después de brillantes oposiciones ha entrado a formar parte del eminentísimo profesorado.

De hombres como éste está ávida la cultura patria, que tras de ser poca, está vaciada en antiguos moldes; pues con juventud y entusiasmo por el estudio es como se llegará algún día a alcanzar la tan soñada aureola de gloria para nuestra querida España.

Animo y adelante, Sr. Lozano; esta joven falange intelectual le aclama y le alienta. Euhorabuena al sabio naturalista. Salud al amigo. Salud al maestro.

Ismael del Pan Fernández.

El Parlamento

Sesión del día 6 de Abril de 1911.

Senado

Los fenómenos meteorológicos del día han producido hoy el vacío en la Alta Cámara.

Sólo hay en los escaños siete señores senadores.

El Sr. Montero Ríos no hay que decir se ha quedado en casa.

Preside el Sr. López Muñoz; el banco azul, desierto; total... *la música y acá*, como dice el maestro cordobés.

Empieza la sesión a las tres y media.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Maestre ruega a la Mesa pida al presidente del Consejo venga a esta Cámara a contestar algunas preguntas que han de hacersele.

El Sr. Bofarull hace un ruego sin interés. El arzobispo de Burgos pregunta al Gobierno si es cierto que dentro de poco se presentará a las Cámaras el proyecto de ley de Asociaciones sin concordar las religiosas con la Santa Sede.

Pide el prelado que no venga el proyecto en esa forma, pues ese procedimiento está en contradicción con los preceptos constitucionales.

Yo protesto de esto—añade el purpurado—en nombre de mis diocesanos y de medio millón de católicos.

La Mesa promete transmitir el ruego al Gobierno.

El Sr. Polo hace un ruego de interés local.

ORDEN DEL DÍA

Jura el cargo de senador el Sr. Lastres.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Pedroñeras a la de Cuenca a Alcázar.

Se lee el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

Las cuatro y quince.

Congreso

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el conde de Romanones, con escasa concurrencia de diputados.

Las tribunas, como es ya costumbre, atestadas.

En el banco azul el Sr. Canalejas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Lerroux empieza su discurso diciendo que en este proceso se ha cometido una injusticia, una iniquidad y una ilegalidad, y dice que viene a pedir en nombre de sus amigos que se reforme el sistema de enjuiciar y se exijan las responsabilidades debidas.

Vamos a pedir la revisión de este proceso, la derogación de la ley de Jurisdicciones y la reforma del Código de Justicia militar.

Antes he de rectificar varios conceptos ayer emitidos por varios señores.

Rechaza las insinuaciones de La Cierva, que, dice, ha querido mezclarme en las actuaciones revolucionarias de Ferrer. No me ha supuesto en mala compañía.

Yo no he de defenderme de esos cargos que S. S. me ha dirigido como suponiéndome complicado en el atentado de la calle de los Cambios en Barcelona, en el de la Rue Rohan de París y en el de la calle Mayor de Madrid.

Si La Cierva me cree culpable en esos crímenes, medios tiene para acusarme, y entonces discutiremos y me defenderé, pero ahora no trate de disculparme. Ahora sólo al asunto Ferrer me he de dedicar para demostrar lo que antes dije.

Yo no he de hacer responsable a todo el partido conservador, sino al Sr. La Cierva. En cuanto a este proceso y el Ejército se ha pretendido que injuriamos sistemáticamente al Ejército.

Digo ahora lo mismo que en Julio del año anterior. Militaristas, no; antimilitaristas, sí. Creemos que no puede haber Patria sin Ejército y sin disciplina; en este sentido no nos ganáis a nosotros.

Los Ejércitos permanentes son por hoy necesarios en países como el nuestro, que no ha llegado aún al perfecto estado de evolución.

En Italia, en Alemania y en Francia, vemos que sus poderosas nacionalidades se han constituido y viven por el Ejército, y en España el Ejército se ha sublevado casi siempre en defensa de la libertad. Nosotros, pues, no combatimos el Ejército, le amamos, y especialmente, como hijo de militar y que conozco sus angustias y sus vicisitudes; pero queremos que el Ejército sea uno con la Patria y con los demás ciudadanos, no seres privilegiados ante las leyes y ante el bien de la Patria, y somos amantes del Ejército aunque otra cosa quieran decir nuestros enemigos.

Voy a decir algo de los orígenes de la responsabilidad personal en este asunto y contestar al Sr. La Cierva, que tomó su discurso desde los primeros pasos de Ferrer.

Lo ocurrido depende de la política conservadora.

Los conservadores fusilaron a Vallés. Ferrández provocó los tormentos de Montjuich. La política conservadora se caracteriza siempre por la violencia y la pasión. Eso mismo se dio en Cuba cuando dijo que allí acudiría con la última peseta y la última gota de sangre.

El Sr. Silvela quiso modificar esta interna constitución del partido, pero no supo hacer a comedia religiosa y hubo de retirarse; le sustituyó el Sr. Villaverde, a quien debemos el restablecimiento de nuestro crédito, pero es lo ocurrido decir que era excesivo el desarrollo de las comunidades religiosas y desde ese momento le faltó el apoyo clerical y cayó como había caído Silvela. Ocupó su puesto el Sr. Maura, que traía a este puesto, además de sus valiosas condiciones personales, el apoyo de la mojigatería, y conste que yo creo que Sr. Maura es católico practicante y sincero, lo cual respeto.

En el primer período de su mando hubo una ocasión de ejercer la fuerza y hubo muertos y heridos en Jumilla, Almería, etc., el día 2 de Mayo.

El Sr. Maura trató de destruir en Barcelona cuanto había de revolucionario, inclinándose hacia aquellos elementos de las derechas que atacaron al Ejército y a la Patria y obligaron a los militares a salirse de las leyes. Trató de atraerse a la Solidaridad y para ello quiso inutilizar a la democracia española, y así lo confesó y confesó su fracaso en eso como en todos los demás, porque fracasó también en el proyecto de represión del duelo, de la ley de administración local, etcétera, etc.

Así me explico yo que a pesar de su buena fe llegase el Sr. Maura a ese momento en que los gobernantes tienen que decidirse por la dictadura, por la represión dura y por la retirada, y así se encontró el Sr. Maura, que optó por lo primero.

El 6 de Junio comenzaron los rumores de guerra con África y empezaron los movimientos de protesta contra esta posibilidad, y fueron sucediéndose las protestas y los discursos de todos, y el 9 de Junio, primera agresión de los moros, cogió al Gobierno en situación bien difícil y en mal estado de ánimo para seguir los consejos de la prudencia.

Se tomaron medidas como las de llamar a filas a los reservistas y destinar a Melilla la brigada de Cazadores, y varios oradores empezaron a decir que esa operación de guerra se hacía por nosotros para proteger intereses mineros de grandes empresas que nada tenían de españolas.

El Sr. La Cierva, lejos de apaciguar los ánimos, excitó más los ánimos, como significa el decir que pensaba suprimir los periódicos, y que no toleraría que se dijese nada de embarques de tropas ni de municiones; hablaba de combatir a sangre y fuego; decía que suprimiría un periódico tan moderado como *El Correo*, y que la supresión se llevaría a sangre y fuego. Recuerda, en fin, todo lo que dijo entonces el Sr. La Cierva, lo cual prueba que S. S. estaba en un estado patológico, y así, Sr. Cierva, ya no se gobierna, como equivocadamente decía S. S. que así se gobernaba.

Y en ese estado de exacerbación se llegó a los sucesos de Barcelona.

Entonces el gobernador Sr. Ossorio y el que después fué sustituto, Sr. Escudero, combatían la política de S. S. y afirmaban como tantos otros que la causa de esos sucesos era la falta de previsión del Gobierno.

Por entonces se había fusilado ya a Baró, estaban numerosos explosivos y la Prensa religiosa explicaba todo ello diciendo que los sucesos eran consecuencia de la ley de imprenta, de la libertad de asociación, etc., etc. La minoría republicana solicitó la reunión de Cortes para apaciguar los ánimos.

Todo esto influyó indudablemente en el señor La Cierva para exasperarle. El 27 de Septiembre ocurren varios graves sucesos: la catástrofe del barranco del Lobo; el Gobierno no puede ya contener la general protesta, y van sucediéndose los hechos y las protestas, y así llegamos por fin al fusilamiento de Ferrer.

He estudiado este proceso y me permito la vanidad de creer que lo conozco tan bien como los demás oradores y mejor que el Sr. La Cierva, y ahora le diré a S. S. que yo le hablo sin rencor porque no soy rencoroso, y que además enuncio muy justificado todo cuan-

to S. S. haga para defenderse, pero es extraño que S. S. no haya estudiado mejor este proceso.

Afirma que los sucesos fueron una sorpresa para todas las autoridades, para todas las clases sociales de Barcelona y para el Gobierno.

Recuerda la calificación del juez militar de Mataró, para quien los hechos eran de *sedición*.

Dice que respecto de los procesos de Barcelona tiene que exponer una observación que prueba que hubo una modificación de criterio en la calificación de los sucesos. Es la de que antes del viaje del Sr. Ugarte, las carpetas de todos los procesos tienen esta palabra: *rebelión*.

Después de la estancia del Sr. Ugarte en Barcelona, y debajo de la palabra *rebelión*, se ve agregada y subrayada la palabra *militar*.

Declara que el juez Sr. Raso estaba verdaderamente obsesionado por encontrar la culpabilidad de Ferrer, añadiendo que todo lo que no fuera esto era para él de poco valor.

Alude al ambiente de que se rodeó el señor Ugarte desde el momento de llegar a Barcelona, y recuerda que éste no fué a aquella capital de buen grado, y si lo hizo fué atendiendo a los afectos personales que le unen a un venerable jefe del Ejército.

Dice que en las manifestaciones hechas por el Sr. Ugarte al salir del Palacio Real, después de regresar de Barcelona, a los periodistas, quedaron cimentadas las de la sentencia que pocos días después había de dictarse.

Habla también de un Tratado con los Estados Unidos, en el cual los súbditos americanos disfrutaban de ciertas condiciones eximentes que denotaba cierta dejación de nuestra soberanía. Y, sin embargo, no se conmovió ni protestó el Ejército.

¿Por qué las alarmas de ahora? El actual Código militar es parejo al del año 1877.

Con una diferencia: que el de ahora representa un retroceso.

Excita al Sr. Canalejas a que cuanto antes proponga la reforma del Código de justicia militar.

Se ocupa del papel que ejercen los auditores en la interpretación del Código de justicia militar.

Señala determinadas circunstancias, que para el asesor general de Barcelona, señor Pastor, y algunos de sus auxiliares constituyen en ellos una incompatibilidad moral para el buen cumplimiento de sus funciones.

No inspiró al Sr. Pastor más que el prejuicio, y eso le llevó a suponer que Ferrer se había expresado despectivamente con los soldados.

Analiza otras contradicciones e hipótesis peregrinas establecidas como ciertas por dicho auditor.

Protesta de que acogiera como ciertas noticias salvadas.

Se extraña de que el Sr. Pastor concediera tanta importancia en el caso de Ferrer a la declaración de dos soldados y, en cambio emitiera un dictamen favorable a Pablo Ros, en que se reunían las circunstancias siguientes:

Siete individuos del Cuerpo de Seguridad lo acusaron de haber disparado contra la fuerza pública desde el balcón de la casa de una hija. Tenía antecedentes como cabecilla carlista y como aficionado desmedido a disparar armas. Fué condenado a muerte por el Consejo de guerra, y conmutada a reclusión perpetua por informe del asesor.

Pide el orador cinco ó diez minutos de descanso a las seis y cuarto.

Se reanuda la sesión. Sigue hablando el Sr. Lerroux.

Quiere demostrar que en ningún caso debió sentenciarse a Ferrer como jefe de rebelión ni como ejecutor de actos de rebelión.

En un exceso de imaginación y de hipótesis pudo llegarse hasta suponerle inductor ó cómplice; pero es absurdo llegar a lo otro, en que se ha fundado la sentencia de muerte.

Examina varias de las declaraciones prestadas, concediendo gran importancia al hecho de haberse llevado, *pero mutilada*, a la pieza separada del proceso contra Ferrer, una declaración del agente de policía Sr. Fernández Bermejo.

Censura las preguntas tendenciosas de juez Sr. Raso con algunos declarantes, viéndose de qué manera se encaminó todo en el procedimiento a demostrar una intervención de Ferrer en los sucesos.

Alega lo recusable que es la declaración del corresponsal de *El Siglo Futuro*, señor Coldefont, que lo hizo en términos tan dubitativos sobre haber visto el 27 a Ferrer capitaneando grupos, que debe considerarse todo ello muy sospechoso.

De esa llamada prueba tasada y convicción moral se ocupará el Sr. Albornoz, no queriendo el orador insistir más en esto.

Lee el artículo 134 del Código de Justicia militar, y afirma que en el proceso se han cometido numerosas y constantes infracciones legales.

Manda el Código que para los nombramientos de fiscal, de instructor y de juez se celebre un concurso.

La artillería de los futuros acorazados

Las batallas navales de las últimas campañas han demostrado indiscutiblemente que el factor principal de la victoria es la artillería. Desde que terminó la guerra ruso-japonesa, se ha tratado de aumentar la potencia de esta arma, recurriendo no sólo al aumento de calibres, si que también al de piezas de calibre superior. Hasta hace poco, la pieza de 305 milímetros constituía el armamento más poderoso de los grandes buques de guerra, y en la lucha entablada entre el cañón y la coraza, no parecía necesario recurrir á mayores calibres, puesto que dicha pieza resultaba ya eficaz como perforante á las distancias medias de combate.

Pero recientemente se ha iniciado una campaña á favor de mayores calibres, y ha aparecido en Inglaterra la pieza de 343 milímetros; en los Estados Unidos, la de 356, y en Italia, Francia y el Japón parece que las corrientes se dirigen á la de 340.

La Casa Krupp construye, ó tiene en proyecto, un cañón de 355 milímetros; la Schneider llega al calibre de 400, y en los Estados Unidos, la «Bethlehem Steel Company», á 457.

Importa averiguar si este aumento de calibre obedece á mero capricho ó moda, ó si se funda en razones atendibles.

A medida que la potencia de la artillería ha aumentado, los combates se han librado á mayores distancias, y con ello ha perdido importancia el tiro perforante, que exige gran precisión, distancias no excesivas, y además que el proyectil no bata el blanco con mucha oblicuidad.

El exclusivamente perforante hay que abandonarlo, y sólo debe emplearse contra los buques, ya sea por los acorazados enemigos, ya por las baterías de costa, el proyectil explosivo, que puede ser de dos clases: la granada-mina, de paredes delgadas, conteniendo enorme carga explosiva y con espoleta sensible, ó bien la granada semiperforante, de paredes gruesas, con menor carga explosiva que la anterior, y dotada de espoleta con retardo, á fin de que la explosión no ocurra hasta haber atravesado las corazas de poco espesor, ó mientras atraviesa las de grandes espesores. En uno y otro caso, y especialmente en el primero, la eficacia del proyectil está en razón directa de su carga explosiva, y como quiera que las dimensiones de los buques de guerra son cada vez mayores, importa mucho dicho aumento de carga, á fin de que los efectos de la explosión alcancen mayores distancias.

Conservando el actual calibre de las piezas, no hay más que un procedimiento para agrandar la capacidad del proyectil, y consiste en aumentar su longitud, pero esta solución presenta dos inconvenientes, y son: 1.º, que con ello el proyectil pierde estabilidad y, por tanto, condiciones balísticas y 2.º, que precisa emplear mayor carga de proyección, si no se quiere perder velocidad inicial, y si la carga de proyección sigue siendo la misma, como el proyectil será más pesado, la velocidad inicial será menor, menos tendida la trayectoria y más oblicuo el choque contra el blanco.

El aumento de la carga de proyección tiene á su vez un inconveniente grave. Las actuales pólvoras, y especialmente las de base de nitroglicerina, desarrollan temperaturas muy elevadas.

Los gases producidos por la combustión de dichas pólvoras comparten estas temperaturas, y por mucho que el proyectil ajuste, un viento más ó menos pequeño es inevitable, y los gases de la combustión, introduciéndose con gran velocidad en el hueco que queda entre el proyectil y la pieza, producen en el interior del ánima, y próximamente en la unión de ésta con la recámara, erosiones que al cabo de algunos disparos inutilizan la pieza para el servicio. Algunas de estas piezas no pueden efectuar más de 60 á 80 disparos, y el máximo de vida que suele dárseles es el de 100. Este inconveniente se agravaría aumentando la carga de proyección, por lo cual se ha renunciado á ello, y como ya se ha dicho que tampoco era conveniente el aumento de longitud del proyectil, se ha venido á parar lógicamente al del calibre.

Con ello se ha aumentado uno de los factores de la energía inicial, que, como es sabido, tiene por medida $\frac{1}{2}mv^2$, ó $\frac{P}{2g}v^2$, siendo m , la masa del proyectil; P , su peso; v , la velocidad inicial; y g , la intensidad de la gravedad. Aumentado el factor m , puede disminuirse el v , ó sea la velocidad inicial, sin que disminuya el producto, y, por tanto, cabe conseguirse la misma ó más energía inicial en las piezas de mayor calibre con cargas de proyección relativamente menores que las usadas en las piezas actuales, y, por consiguiente, disminuyendo los efectos de erosión, lo cual equivale á aumentar la vida de las piezas.

A ello contribuiría también la modificación de las actuales pólvoras; ya en Inglaterra se ha disminuido considerablemente el tanto por ciento de nitroglicerina que entra en la com-

posición de la cordita; pero como indicamos en nuestra Memoria referente á la *Estabilidad de las pólvoras sin humo*, la adición de la nitroglicerina á las pólvoras hoy en uso podría atenuar considerablemente las erosiones que éstas producen.

Las razones, pues, en que se funda en resumen el aumento de calibres, son dos: dar mayor capacidad á los proyectiles, atenuar las erosiones y, por consiguiente, alargar la vida de las piezas sin perjuicio de sus propiedades balísticas.

Por otra parte, quizá el aumento de calibre, que trae consigo el del peso de los proyectiles, permite llegar al proyectil único y simplificar el municionamiento, toda vez que, dado el gran volumen de éstos, podrían conciliarse un espesor de paredes conveniente para la penetración, y un hueco interior suficiente para grandes cargas explosivas. En tal caso habría que variar sólo las espoletas, una de las cuales debería ser muy sensible, y la otra con retardo para cuando se quisieran efectos perforantes.

Los ensayos hechos en Francia con el *obus alourdi* obedece al deseo de tener un proyectil único. Esta granada, adoptada para el cañón de 305 milímetros, pesa 404 kilogramos; pero sólo lleva en su interior 12,5 kilogramos de melinita. Según parece, puede, á las distancias medias de combate, atravesar las corazas de los actuales buques del mismo espesor que el mencionado calibre, aun cuando el choque se verifique bajo un ángulo de 18º. Pero el peso de la carga explosiva es tan sólo el 3 por 100 de el del proyectil y escasa para una granada-mina, de modo que, en nuestro concepto, no podría cumplir en buenas condiciones este cometido, y es dudoso que constituya el tipo del proyectil único para la artillería de marina y de costa.

Carlos Banús.

(Continuad.)

Diario Oficial

(Del día 7 Abril 1911.—Núm. 78.)

Estado Mayor General.

Nombrando comandante general de Invidios al general D. Angel Aznar.

Dando cuenta del fallecimiento del general de división de la sección de reserva D. Luis de Castro.

Infantería.

Abonos de tiempo.—Se hacen de once meses que fué alumno del Colegio preparatorio de Lugo al capitán D. Enrique Mogrovejo.

Licencias.—Seis meses para Tierra Santa y Francia al teniente coronel de la Escala de reserva D. Emilio Fernández de Gamboa.

Destinos.—A la Comisión mixta de Avila el comandante D. Victoriano de la Peña.

Caballería.

Destinos.—Confírmase como ayudante del general Muñoz Cobo al comandante D. Indalecio Vázquez.

Artilería.

Destinos.—Al Colegio de Santa Bárbara el capitán D. Gregorio Esteban.

Ingenieros.

Recompensas.—Cruz blanca de profesorado al capitán D. Enrique del Castillo.

Sanidad.

Recompensas.—Cruz blanca al subinspector médico D. Andrés Jurado.

Oficinas militares.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato los siguientes señores:

Oficial primero D. Eusebio Rodríguez.

Oficial segundo D. Fernando Penanes.

Oficiales tercercos: D. Lázaro Torres y don Toribio Sanz.

Escribientes de primera clase: D. Dionisio Gallardo, D. Vicente Fernández y D. Victoriano Fernández.

Escribientes de segunda: D. Pedro López, D. Filiberto Rojas y D. Enrique Cabanas.

Provincias

Circo de Parish.

Queda abierta de tres á siete de la tarde la Contaduría provisional establecida en la calle del Caballero de Gracia, 50, segundo, para la renovación de abono á los jueves de gran gala de la próxima temporada de verano, que dará principio el Sábado de Gloria, 15 de Abril, con la compañía que dirige William Parish.

Los abonados á estos días de moda tendrán reservadas sus localidades desde el día 3 hasta el 9 del corriente, ambos inclusive.

Pasado este plazo, la Empresa dispondrá de las localidades no renovadas para atender á los señores que tengan solicitados nuevos abonos.

Lo Rat Penat.

Han empezado con gran actividad los ensayos y preparativos para el *début* de la «troupe» artística APOLON, compuesta de numerosos artistas distinguidos, que con un variadísimo y original espectáculo, compuesto de entremeses y zarzuelas nuevas y diferentes números de gran atracción, harán su presentación en este teatro el sábado 15 del actual.

La nueva Empresa que ha tomado en

carriando este coliseo no repara en gastos, y se propone llevar una buena campaña, habiendo encargado de la dirección al aplaudido autor Vicente Ballester.

Apolo.

Beneficio de la Palou.

La linda tiple de Apolo celebró anoche su beneficio, y el público llenó el teatro, y los admiradores llenaron su cuartito de regalos espléndidos, palmaria demostración de las generales simpáticas que cuenta.

Figuraban en el cartel dos estrenos: «Mari-Nieves» y «Solico en el mundo».

«Mari-Nieves» es una zarzuela en un acto y cuatro cuadros, original de Pedro Muñoz Sora, música del maestro Saco del Valle.

El asunto no es muy original que digamos, pero está muy bien tratado, y sobre todo bien dialogado y galantemente versificado.

La música es una preciosidad, protando el maestro Saco una vez más el dominio que tiene de la técnica y su gran inspiración.

Los autores salieron al escenario en el curso y al final de la representación con los intérpretes Sres. Refart, Moncayo, Menzano y la beneficiada.

El segundo estreno, «Solico en el mundo», entremés de los Sres. Alvarez Quiñero, tiene gracia en las situaciones y en el diálogo; pero lo mismo puede ser baturo, como fueron los aplaudidos hermanos, que andaluces ó asturianos.

En fin, una noche de grandes satisfacciones para María Palou, y un arsenal de cosas bonitas para casita.

Buques de viaje.

Sevilla, 5.

Ha zarpado con rumbo á Cádiz el destroyer «Proserpina» y mañana zarpará el yate real «Gralda».

El temporal.

Barcelona, 5.

Anoche á última hora empezó á nevar copiosamente en las montañas vecinas.

A las ocho estaba cubierto de nieve todo el Tibidabo.

La nieve se extendió por toda la comarca de Vallés hasta Terrasa, Sabadell y Manresa.

El fenómeno es general en toda Cataluña, y el pedrisco caído ayer á primera hora de la tarde alcanzó gran extensión.

Telegrafían de Terrasa y Reus que la nieve tiene allí medio palmo de espesor.

En Reus ha quedado destruida la cosecha de almendras y otros árboles frutales.

En todas partes hace un frío intensísimo. La temperatura ha descendido de modo notable, á pesar de lucir el sol.

Notas escolares

El sábado 8, á las siete de la tarde, celebrará Junta ordinaria el Comité de la Federación Escolar en el local de costumbre, Alcalá, 10.

En ella darán cuenta del viaje de propaganda el presidente y vicepresidente.

Se ruega la asistencia de todos los representantes.

Licor del Polo.—Dentífrico vegetal. Único higiénico acreditado en Europa y América en cuarenta y un años por sus incomparables virtudes antisépticas y delicioso perfume.

Carabineros

Se ha concedido el ingreso en el Cuerpo, para las Comandancias que se indican, á los siguientes individuos del Ejército: Luis Lorenzo, Jerónimo Pérez, Francisco Sevilla, Antonio Montesinos, Manuel Dorado, José González, Cristóbal Vaca, Baldomero Sánchez y Lucas Millán, á Algeciras; Ataulfo Chillón, á Alicante; Manuel Sáenz, Manuel Mendoza, Antonio López, Manuel García, Manuel Jilgueras, Andrés Criado, Manuel Rodríguez, Antonio Martín, Miguel Prieto, José Higuera, Juan Ruiz y José Reina, á Cádiz; Jesús Villareno, Juan Gómez, Six o García, Manuel Gutjarro y Gerardo de la Paz, á Castellón; Manuel Santana, Juan García y Francisco Sagarra, á Estepona.

Los teatros

UN BANQUETE

El Sr. Arias de Miranda ha invitado á un almuerzo, que se verificará en su casa, á los señores presidente del Consejo de Ministros, ministro de Marina y jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Asistirán también su secretario particular D. Arturo Armada, sus ayudantes los tenientes de navío Sres. Mendivil y Manrique de Lara y otras personas de las cuales guarda grato recuerdo el ministro saliente.

Publicaciones

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

«Alrededor del Mundo» (Crónica).—«Un aeroplano en la guerra».—«Supersticiones turcas».—«Cables eléctricos subterráneos de alta tensión».—«La hija del ferrocarril».—«El origen de la Camorra».—«Un jardín zoo-

lógico antediluviano».—«El almirante suizo».—«Méjico pintoresco».—«El moderno teatro del piano».—«Madras que duran un día».—«El conservatorio del cine».—«Un oficio productivo».—«El torneo internacional de ajedrez» (Sus resultados. Algunos datos curiosos).—«Enfermedades que dan dinero».—«El servicio culinario obligatorio».—«La estación ferroviaria más grande del mundo».—«El Museo del Crimen de París».

Además contiene las acostumbradas secciones de «Averiguador Universal», «De utilidad y recreo», «Recetas y problemas», y un pliego encuadernable de la interesantísima novela «La rueda de la fortuna».

2.50 pesetas suscripción trimestre. Administración, Caños, 4, Madrid.

Folleto de actualidad.

Dos nuevas disposiciones del Ministerio de Instrucción pública han venido á dar interés al tema pedagógico de las escuelas graduadas, y por esto es de actualidad la publicación del conocido folleto que dedicó á este asunto nuestro compañero en la Prensa don Rufino Blanco, subdirector y profesor de Pedagogía en la Escuela Superior del Magisterio.

La tercera edición de este interesante opúsculo, que acaba de publicarse, contiene el último Real decreto dictado sobre escuelas graduadas, y las Instrucciones de Real orden para cumplirlas.

Precio del ejemplar, una peseta.

Pippermint

TÓNICO,
REFRESCANTE,
DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-colérico.

GECC Freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A las 9, Cuento de Abril, E' último día y Sin querer.

PRINCESA.—A las 4, La cena de las burlas. Y yo puse una pica en Flandes

COMEDIA.—A las 9, Pedro Jiménez Mañana de sol y la célebre cupletista Ivetta Gullbe-t.

LARA.—A las 9 y 11/2, El corazón despierta.—A las 10 1/2 Canción de cuna.

A las 6 1/2 (doble), La mar salada.

APOLO.—A las 6 Mal de amores. A las 7 1/4 Agua de noria A las 10 Pajarritos y flores y Solico en el mundo, A las 11, Mari-Nieves.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), La moza, de mulas.—A las 10, (especial), Los viajes de Gulliver.

ESLAVA.—A las 6, (doble), El conde de Luxemburgo A las 9 La balsa de aceite. A las 10, La Corte de Faraón.—A las 11 1/4 Molinos de viento.

GRAN TEATRO.—A las 6, El país de las hadas.—A las 7, El poeta de la vida A las 10 1/4, La república del amor. A las 11 1/4, El país de las hadas.

NOVEDADES.—A las 6 Renato, conde Luxemburgo—A las 7 1/4, Huelga de criadas.—A las 8 3/4, Dora la viuda alegre.—A las 10, Flora, la viuda verde.—A las 11 1/4, La loca fortuna.

MARTÍN.—A las 6, 11/4, (Beneficio de Eulalia Oliverrí), La crazrina (reestreno) y Sor Angelica. A las 9, El diablo con faldas A las 10 (doble), Corpus Christi (reestreno) y Sor Angelica.

LA GRAN VIA.—A las 6 y 11/2, El dúo de la africana.—7 1/2 El húsarde la guardia] A las 10, Carceleras.—A las 11 1/4, El amor que huye.

LATINA.—A las 5, El señorito.—A las 6 1/4 Dora, la viuda alegre—A las 7 1/2 Las bribonas.—A las 8 3/4, Epidemia nacional.—A las 10, Mary, la princesa del dollar (estreno).—A las 11 Sólo para solteras.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 11/4 y 8 y 11/4.—Secciones de películas.

A las 5, Zarzamora.—A las 6 (especial) Alrededor del mundo.—A las 9 1/4 Las sábanas del cura.—A las 10 1/4 (doble), El gran tacaño.

SALON NACIONAL.—A las 6 Napoleón el grande.—A las 9 1/4 Adrián.—A las 10 (doble), El dogal al cuello ó Fernando calavera.

Imprenta y Litografía «El Porvenir» M. de Velasco y Compañía.

Pizarro, 15, Madrid.—Teléfono 3.444.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 20 abril, 24 mayo, 21 julio, 19 julio, 16 agosto, 18 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, presión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparato de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Constituido y diploma

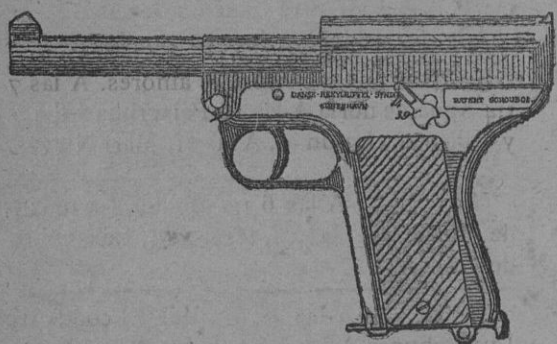
Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal; y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910. — Automático.

GALILEE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Plus 1,75 el bote

VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en la TISIS, la BRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCIENCIAS

En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho
JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

¿Qué la Cocinera?

general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière.

ense, pues, las indispensables y acreditadas

DA DE BUFETE

Diario en blanco para anotar ingresos y gastos, con índices imprescindibles en Casos de Banca, Comercio y alínea.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memoria, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuando se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Pequeño libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 2,50 ptas.

GARNET

Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con portafolios.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 recetas diferentes, 300 recetas para usar con otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda de bolsillo para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

Con Editorial Bailly-Baillière, Place de Santa Ana, núm. 13, todas Librerías y Papelerías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA PINK MARIETT

de LA GASSE
combaten victoriosamente
Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Raqueras
Dolores de Garganta
En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coleros pálidos, los blancos ó Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, los dolores pálidos de las jóvenes, y á las madres débiles en el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SENORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penosas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.